

SANTA ROSA, MZA., 02 DE JULIO DE 2.024.-

DECLARACIÓN Nº 010/2.024.-

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 070-C-2.024, Caratulado: Concejales Bloque Justicialista. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Legislativo Departamental al "Dispositivo Territorial Comunitario" y

CONSIDERANDO:

La importante función que cumple el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) en nuestro departamento. Trabajando en la promoción de derechos, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación psicosocial a personas en situación de consumo problemático y también de cuadro depresivo. -

Que esta institución tiene como objetivo brindar un espacio de encuentro, contención, recreación, capacitación y abordaje de aquellos casos de los que tenga conocimiento o se reciba derivación. -

Oue el DTC cuenta 4 profesionales (2 psicólogos, un psiquiatra y un acompañante terapéutico) que son un recurso humano muy demandado y escaso hoy en día y por su alta demanda próximamente se sumará un psicólogo más. -

Que el DTC aborda problemáticas y recibe derivaciones en conjunto con instituciones como PPMI, ETI, HOSPITAL. CENTROS DE SALUD. -

Oue el DTC recibe casos de todo el departamento, y de un diverso rango etario. -

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE **SANTA ROSA**

DECLARA:

INTERÉS ARTÍCULO 1º: De **LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL** al Dispositivo Territorial Comunitario.-

ARTÍCULO 2º: Enviar una copia de la presente declaración y su resolución correspondiente al DTC.-

ARTÍCULO 3º: Que el Departamento Ejecutivo a través del Área de Prensa proceda a la difusión de los servicios y funciones que brinda mencionada institución por los medios de comunicación departamentales y redes sociales.-

ARTÍCULO 4º: Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien

corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.

A SPIRLEY RAED SECRETARIA H.C.D. SANTA ROSA-MZA.

HONORABLE

O DELIBERANT'

Debora L. Quiroga Presidente H.C.D



DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

HONORABLE

O DELIBERANT MENDOZA

OSINA SHURLEY RAED

SECRETARIA H.C.D.

SANTA ROSA-MZA.

Presidente H.C.D. Santa Rosa, Mendoza